



International
Civil Aviation
Organization

Organisation
de l'aviation civile
internationale

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международная
организация
гражданской
авиации

منظمة الطيران
المدني الدولي

国际民用
航空组织

Tel.: +1 (514) 954-8152

Ref.: E 4/210.1-05/98

30 de noviembre de 2005

Asunto: Conferencia de Directores Generales
de Aviación Civil sobre una estrategia mundial
para la seguridad aeronáutica

Tramitación: Responder antes del 31 de enero de 2006

Señor/Señora:

1. Tengo el honor de dirigirme a usted para comunicarle que he invitado a los Directores Generales de Aviación Civil a participar en una Conferencia de Directores Generales de Aviación Civil sobre una estrategia mundial para la seguridad aeronáutica, que se celebrará en la Sede de la OACI, en Montreal, del 20 al 22 de marzo de 2006.
2. El objetivo de esta conferencia consiste en reunir a los Directores Generales de Aviación Civil a fin de llegar a un consenso sobre el mejoramiento de la seguridad aeronáutica mediante una acción concertada por parte de todos los Estados contratantes, la OACI y el sector aeronáutico. Si bien el sistema aeronáutico mundial sigue siendo fundamentalmente seguro desde el punto de vista de las operaciones, una serie de accidentes de aviación importantes ocurridos este verano constituye un claro recordatorio de que se necesita contar con una iniciativa mundial de todas las partes interesadas para resolver las deficiencias sistémicas en materia de seguridad operacional.
3. Esta conferencia, que durará dos días y medio, abarcará diversos temas relativos a dos cuestiones principales: mejora de la seguridad aeronáutica y marco de la seguridad operacional para el siglo XXI. Les precederá una breve sesión de introducción sobre la situación actual de la seguridad aeronáutica. En la conferencia se brindará a los Directores Generales de Aviación Civil la oportunidad de examinar las medidas aplicadas actualmente y evaluar su eficacia, así como de elaborar nuevas medidas para aumentar la seguridad aeronáutica a escala mundial. Se prevé que la conferencia conseguirá un compromiso universal relativo a una estrategia mundial única para la seguridad aeronáutica. En los Adjuntos A y B figuran, respectivamente, un orden del día detallado con notas explicativas y las normas para la celebración de la conferencia.

S05-3999

4. Las notas de estudio preparadas por la Secretaría estarán orientadas a la toma de decisiones, abordarán todos los temas del orden del día y se espera que constituyan una buena base para las deliberaciones, conclusiones y recomendaciones. Dichas notas se publicarán en todos los idiomas de trabajo (árabe, chino, español, francés, inglés y ruso) en el sitio web de la OACI: www.icao.int, cuando estén disponibles. Está previsto que todas las notas estarán disponibles para fines de enero de 2006. Las notas de estudio presentadas por los Estados contratantes también deben estar orientadas a la adopción de decisiones. Las notas de información no se presentarán pero formarán parte de la documentación de la reunión.

5. Con miras a facilitar la publicación oportuna de la documentación y su empleo por la conferencia, se señala especialmente a su atención la importancia de presentar pronto las notas, y en cualquier caso no más tarde del 4 de febrero de 2006. Las notas presentadas después de dicha fecha, y las notas presentadas por organizaciones internacionales, se distribuirán únicamente en el idioma o idiomas en los que se presenten. Las notas de la Secretaría se limitarán a cuatro páginas de texto, excluyendo los apéndices, y está previsto que las notas que presenten los Estados contratantes observarán las mismas limitaciones. Se agradecería que se enviara una copia electrónica de las notas directamente por correo electrónico a fls@icao.int, indicando el sistema de tratamiento de textos utilizado. Se le invita también a que, en la medida de lo posible, presente las notas de estudio en más de un idioma de la reunión.

6. Se adjunta a la presente una lista de hoteles en Montreal (Adjunto C), que también figura en el sitio web de la OACI: www.icao.int.

7. En cumplimiento del Anexo 9 — *Facilitación*, párrafo 3.19, el Canadá ya ha eximido del visado de entrada a los visitantes temporales de los Estados. Sin embargo, los nacionales de algunos países aún necesitan visado para entrar al Canadá. Se recomienda que los participantes a quienes se exige visado se dirijan con tiempo a las autoridades canadienses más cercanas para obtenerlo. Además, para facilitar los trámites al llegar al Canadá, conviene que los participantes lleven consigo una copia del documento en el cual se les notifica que son representantes de su Estado en la conferencia y que se identifiquen como tales ante las autoridades canadienses de inmigración.

8. Le agradecería mucho que confirmara la asistencia del Director General a esta conferencia tan pronto como le sea posible, y en cualquier caso no más tarde del 31 de enero de 2006. Su respuesta puede enviarse electrónicamente a fls@icao.int como adjunto a su correo-e.

Le ruego acepte el testimonio de mi mayor consideración y aprecio.



Taieb Chérif
Secretario General

Adjuntos:

- A — Orden del día
- B — Normas propuestas para la celebración de la conferencia
- C — Lista de hoteles en Montreal

Orden del día y notas explicativas

**Conferencia de Directores Generales de Aviación Civil
sobre una estrategia mundial para la seguridad aeronáutica**

CUESTIÓN 1: LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD AERONÁUTICA

El sistema aeronáutico mundial sigue siendo fundamentalmente seguro. Sin embargo, es necesario seguir mejorando la seguridad aeronáutica mediante una acción concertada por parte de todos los Estados contratantes y el sector aeronáutico. Ello ayudaría a mantener la confianza del público en la seguridad operacional del transporte aéreo, lo cual es esencial para el florecimiento del sector aeronáutico.

Tema núm. 1.1: Tendencias mundiales y regionales en materia de seguridad aeronáutica

Las importantes variaciones en el nivel de seguridad operacional de una región a otra, las dificultades a raíz del aumento del tráfico y la mundialización del sector aeronáutico, las continuas dificultades que experimentan los Estados para poder establecer y mantener un sistema eficiente de vigilancia de la seguridad operacional, y las limitaciones de un sistema de vigilancia basado exclusivamente en el cumplimiento, son algunos ejemplos de los temas que deberían tratarse a fin de asegurar que continúen las mejoras en el campo de la seguridad aeronáutica. Se presentará una descripción general de las tendencias actuales.

Tema núm. 1.2: Situación de la vigilancia de la seguridad operacional

Entre 1999 y 2001 se llevaron a cabo las auditorías iniciales en el marco del Programa universal OACI de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional (USOAP) en 181 Estados. De 2001 a 2004 se visitaron 162 Estados para hacer el seguimiento de las auditorías. La OACI ha iniciado ahora sus auditorías sistemáticas de todas las disposiciones relacionadas con la seguridad operacional que figuran en los Anexos relativos a esta última, centrándose en ocho elementos críticos de los sistemas de vigilancia de la seguridad operacional de los Estados. Como resultado de las auditorías de vigilancia de la seguridad operacional de la OACI, los Estados contratantes y la OACI han tomado conocimiento de muchísimos aspectos relacionados con la situación de los sistemas de vigilancia de la seguridad operacional de los Estados. En el marco de este tema del orden del día, se presentarán los resultados, las observaciones y las tendencias

Tema núm. 1.3: Iniciativas por parte de los Estados y el sector aeronáutico

La cooperación internacional es clave para establecer un sistema de transporte aéreo más seguro y mantener la confianza del público en su seguridad operacional. A todos los Estados y al sector aeronáutico les interesa el florecimiento del sistema de transporte aéreo. Ambos han tomado muchas iniciativas destinadas a incrementar la seguridad operacional. Con todo, se presentan numerosas ocasiones en que las iniciativas benefician a un solo Estado o grupo de Estados en un momento dado y los frutos del trabajo no se comparten más ampliamente. Para lograr resultados óptimos, deberían evitarse importantes duplicaciones de esfuerzo, ineficiencias y situaciones en que los Estados que lo necesitan no disponen de material relacionado con la seguridad operacional. La naturaleza de estas iniciativas en materia de seguridad operacional se presentará en el marco de este tema del orden del día.

CUESTIÓN 2: MEJORA DE LA SEGURIDAD AERONÁUTICA

La conferencia examinará posibles soluciones a los problemas determinados durante la primera parte del orden del día. La necesidad de transparencia y compartición de la información sobre seguridad operacional será el tema central de los debates. Cada vez es más difícil mejorar significativamente los niveles de seguridad operacional utilizando los enfoques de reglamentación existentes en un entorno en el que los recursos son limitados. Por consiguiente, se necesitan enfoques nuevos e innovadores.

Tema núm. 2.1: Transparencia y compartición de la información sobre seguridad operacional

La transparencia y la compartición de la información sobre seguridad operacional constituyen uno de los principios fundamentales de un sistema seguro de transporte aéreo. Debería reconocerse que el intercambio de información relacionada con la seguridad operacional entre los Estados contratantes les permitirá realizar eficazmente sus funciones de vigilancia de seguridad operacional. La conferencia examinará los impedimentos a la libre circulación de la información relativa a la seguridad operacional. Asimismo, se analizará la necesidad de mantener debidamente informado al sector aeronáutico y al público.

Tema núm. 2.2: Gestión de la seguridad aeronáutica

El cumplimiento de las normas y métodos recomendados (SARPS) relacionados con la seguridad operacional es la piedra angular de la seguridad operacional de la aviación civil internacional. Un sector aeronáutico en rápida expansión y las limitaciones de recursos de que disponen las autoridades de vigilancia dificultan cada vez más el poder mantener un ritmo eficiente y eficaz de gestión de la seguridad operacional basándose exclusivamente en el cumplimiento de la reglamentación. Es esencial añadir al enfoque de la reglamentación en lo que atañe a la gestión de la seguridad operacional un enfoque basado en la eficacia. Este enfoque se ilustra idóneamente con los sistemas de gestión de la seguridad operacional (SMS) y, basándose en el grado de madurez alcanzado, debería fomentarse la implantación del concepto SMS a escala mundial. En el marco de este tema, la conferencia analizará y recomendará medios para que los Estados complementen sus enfoques de reglamentación existentes en lo que atañe a la gestión de la seguridad operacional con un enfoque SMS basado en la eficacia. En la conferencia se analizará también el vínculo crítico que existe entre la autoridad de reglamentación y el explotador en un entorno SMS.

Tema núm. 2.3: Estrategia unificada para resolver las deficiencias relacionadas con la seguridad operacional

Muchos Estados necesitan asistencia para reforzar su capacidad en materia de vigilancia de la seguridad operacional. La estrategia unificada de la OACI para resolver las deficiencias relacionadas con la seguridad operacional, establecida mediante la Resolución A35-7 de la Asamblea, tiene como objetivo aprovechar los recursos de la OACI, de la comunidad de donantes y de los Estados contratantes a fin de reforzar la vigilancia de la seguridad operacional a escala mundial y resolver las deficiencias relacionadas con esta última mediante cooperación técnica y compromiso. La estrategia unificada centra gran parte de su labor en facilitar actividades cooperativas regionales y subregionales para aplicar soluciones sostenibles a fin de ayudar a los Estados al respecto. La conferencia solicitará un compromiso por parte de los Estados y el sector aeronáutico para apoyar la creación de organizaciones regionales y subregionales de vigilancia de la seguridad operacional.

Tema núm. 2.4: Reconocimiento mutuo

La conferencia analizará la aplicación eficaz del reconocimiento mutuo previsto en el Convenio (Artículo 16: *Inspección de aeronaves*, Artículo 21: *Informes sobre matrículas*, y Artículo 33: *Reconocimiento de certificados y licencias*) y otras disposiciones afines. En el marco de este tema, la conferencia examinará las directrices para la elaboración de criterios comunes que habrían de seguir los Estados para determinar si se cumplen las normas aplicables al reconocimiento mutuo y otras condiciones necesarias.

Tema núm. 2.5: Intensificación de la vigilancia de la seguridad operacional

Uno de los principales pilares para garantizar y aumentar la seguridad operacional depende considerablemente de la capacidad de los Estados para establecer y mantener una vigilancia de la seguridad operacional eficaz de la aviación. Con un sector en expansión, es importante que la reglamentación relativa a la vigilancia de la seguridad operacional corresponda al ritmo de su crecimiento. La eficiencia y eficacia de dicha vigilancia se ha beneficiado con las auditorías obligatorias realizadas por la OACI. Con la ampliación del USOAP para abarcar todas las disposiciones relacionadas con la seguridad operacional en todos los Anexos que tratan la cuestión de la seguridad operacional, su funcionamiento óptimo depende de que los Estados contratantes se comprometan a participar plenamente y acepten las auditorías sobre el terreno programadas por la OACI.

Las deficiencias relacionadas con la seguridad operacional observadas mediante el USOAP se analizarán en el marco del Programa de la estrategia unificada a fin de ayudar a los Estados que no están en condiciones de resolver adecuadamente sus deficiencias relacionadas con la seguridad operacional. Se puede prestar asistencia determinando un Estado o grupos de Estados que puedan conducir al establecimiento y gestión de organizaciones de vigilancia de la seguridad operacional regionales o subregionales con el apoyo de diversas partes interesadas. Esto requerirá del compromiso de los Estados para apoyar estas iniciativas destinadas a corregir las deficiencias de vigilancia de la seguridad operacional de manera eficaz y sostenible. También se prestará asistencia por intermedio del Programa de cooperación técnica de la OACI. Por consiguiente, la OACI facilita la solución de las deficiencias observadas en materia de vigilancia de la seguridad operacional en diversos Estados y fomenta el cumplimiento de las correspondientes disposiciones.

Cuando un Estado tiene importantes deficiencias en materia de vigilancia de la seguridad operacional, en especial en las áreas de vigilancia permanente y resolución de problemas de seguridad operacional, existe un mayor riesgo de que los explotadores de servicios aéreos autorizados por dicho Estado no cumplan con las disposiciones de seguridad operacional requeridas y que las aeronaves matriculadas en ese Estado no se mantengan en condiciones de aeronavegabilidad. Dicho Estado, en un nivel gubernamental apropiado, debería tener la oportunidad de aclarar su plan de medidas correctivas al Consejo. Si las deficiencias de vigilancia de la seguridad operacional no pueden remediarse a corto plazo, podrían hacerse arreglos para transferir las funciones de vigilancia de la seguridad operacional del Estado del explotador o del Estado de matrícula a otra autoridad, basándose en un acuerdo bilateral y dicha transferencia debería registrarse ante el Consejo. Podría adoptarse esta medida para asegurar que los servicios aéreos internacionales esenciales se mantengan en condiciones de seguridad operacional hasta que el Estado en cuestión pueda superar sus deficiencias en materia de vigilancia de la seguridad operacional. Con esta medida se trata de satisfacer la necesidad de disponer de un transporte aéreo mundial seguro, regular, eficiente y económico, asegurando al mismo tiempo el pleno respeto de los derechos de los Estados contratantes y que cada Estado contratante tenga una oportunidad equitativa de explotar líneas aéreas internacionales.

Basándose en lo anterior, la conferencia examinará la función directa de la OACI para asegurar una vigilancia de la seguridad operacional eficaz y sostenible, así como el pleno cumplimiento de las disposiciones relacionadas con la seguridad operacional.

CUESTIÓN 3: MÁS ALLÁ DEL MARCO ACTUAL

Tema núm. 3.1: Marco de la seguridad operacional para el siglo XXI

La liberalización se ha convertido en una de las características de la aviación moderna y exige que se redefina la relación que existe entre el sector aeronáutico y su autoridad gubernamental. En el marco de dicho régimen de mayor liberalización, todas las partes, gobiernos, proveedores de servicios y líneas aéreas sin distinción, deben comprender plenamente y cumplir sus respectivas obligaciones en materia de vigilancia y cumplimiento de la seguridad operacional y la protección de la aviación. Esto es particularmente importante en las situaciones en que varias partes de diferentes Estados participan en la explotación de una línea aérea o donde una línea aérea se basa y explota a partir de Estados que no sean el Estado de matrícula o el Estado del explotador de la aeronave. Con todo, la responsabilidad final en materia de seguridad operacional y protección de la aviación incumbe a los Estados, sean cuales fueren los cambios en los arreglos de reglamentación económica. En dicho contexto, es importante asegurarse de que el marco de seguridad operacional sigue satisfaciendo las necesidades en evolución de la aviación civil internacional. En la conferencia se analizarán los cambios estructurales que tal vez se necesiten en los Anexos y posiblemente el Convenio para asegurar que siguen proporcionando el marco necesario para la seguridad operacional en el siglo XXI.

— — — — —

**CONFERENCIA DE DIRECTORES GENERALES DE AVIACIÓN CIVIL
SOBRE UNA ESTRATEGIA MUNDIAL PARA LA SEGURIDAD AERONÁUTICA**

Montreal, 20 – 22 de marzo de 2006

NORMAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA CONFERENCIA

1. En la organización de la conferencia no está previsto que los participantes hagan declaraciones verbales de apertura, de carácter general. Se permitirán las declaraciones por escrito, siempre que se faciliten con antelación para distribuir las en la conferencia.
2. Las notas de estudio preparadas por la Secretaría estarán orientadas a la toma de decisiones y se espera que constituyan una buena base para el análisis y las deliberaciones sobre todos los temas del orden del día. Las notas de estudio presentadas por los Estados contratantes también deben estar orientadas a la adopción de decisiones. Las notas de información no se presentarán pero formarán parte de la documentación de la reunión. Las notas presentadas por los Estados antes del 4 de febrero de 2006 se facilitarán en todos los idiomas. Las notas presentadas después de dicha fecha, o las notas presentadas por organizaciones internacionales sólo se distribuirán en el idioma o idiomas en los que se presenten.
3. En consonancia con la política de la Organización para reducir el volumen de documentación impresa, el principal medio de distribución de documentos antes, durante y después de la conferencia será el sitio web de la OACI. Se distribuirá documentación impresa, previa solicitud. Además, en el momento de su inscripción, se entregará a cada delegación un conjunto completo de documentos impresos.
4. Se alienta a los participantes a hacer uso de la palabra, pero sus intervenciones deberán ser breves, de modo que pueda haber una amplia participación y se pueda llegar a un consenso.
5. La reunión se esforzará por llegar a un acuerdo unánime sobre el fondo de todas las cuestiones de su orden del día. De no ser esto posible, la reunión llegará a una decisión procediendo a una votación [véanse las *Instrucciones para las reuniones de navegación aérea de tipo departamental y reglamento interno de las mismas* (Doc 8143), Parte II, párrafo 4.1].
6. Se preparará cada día un resumen de las deliberaciones, a título informativo únicamente, y en el que no se identificarán las intervenciones individuales. En la mañana del tercer día se someterán a examen y aprobación las conclusiones y recomendaciones dimanantes de las deliberaciones de la conferencia.
7. Se prestarán servicios de interpretación y traducción en seis idiomas.

— — — — —

ATTACHMENT C to State letter E 4/210.1-05/98

HOTELS IN DOWNTOWN MONTREAL, DAILY RATES, 2005
(These are ICAO negotiated rates)

	Hotel/Telephone/Fax	Adresse	Date Range				
			1 Jan - 30 April	1 May - 31 Oct	1 Nov - 31 Dec		
1	Best Western Europa +1 (514) 866-6492 / 861-4089	1240 Drummond Street (Peel Metro)	109.00	109.00	109.00		B
2	Bonaventure Hilton +1 (514) 878-2332 / 878-1442	1 Place Bonaventure (Bonaventure Metro)	145.00	155.00	155.00		
3	Hôtel XIX^e Siècle +1 (514) 985-0019 / 985-0059	262 Saint-Jacques Street	130.00	145.00	130.00		
4	Holiday Inn Select +1 (514) 878-9888 / 878-6341	99 Viger Street West (Place d'Armes Metro)	129.00	139.00	129.00		B
5	InterContinental Montreal +1 (514) 847-8525 / 847-8730	360 Saint-Antoine Street West	159.00	159.00	159.00		
				1 May - 15 Oct	16 Oct - 31 Dec		
6	Maritime Plaza +1 (514) 932-1411 / 932-0446	1155 Guy Street	124.00	134.00	124.00		B
7	St. Paul Hotel +1 (514) 380-2222 / 380-2200	355 McGill Street	160.00	180.00	160.00		B
8	Hôtel Nelligan +1 (514) 788-2040 / 788-2041	106 Saint-Paul Street West	180.00	180.00	180.00		B
9	Quality Hotel Downtown +1 (514) 849-1413 / 849-6564	3440 avenue du Parc	90.00	103.00	90.00	1 May - 16 Oct 17 Oct - 31 Dec	
10	Queen Elizabeth — Fairmont +1 (514) 861-3511 / 954-2256	900 René-Lévesque Blvd. West		Jun to Oct	Nov and Dec		
				179.00	159.00		
11	Delta Centre Ville +1 (514) 879-1370 / 879-1831	777 University Street	144.00	144.00	144.00		
12	Le Centre Sheraton Montreal +1 (514) 878-2000 / 878-3958	1201 René-Lévesque Blvd. West (Peel & Bonaventure Metro)	175.00	185.00	212.00	175.00	
13	Best Western — Ville-Marie Hotel and Suites +1 (514) 288-4141 / 288-3021	3407 Peel Street	125.00	150.00	125.00		B,T
14	Hôtel Travelodge +1 (514) 874-9090 / 874-0907	50 René-Lévesque Blvd. West	65.00	89.00	65.00		B
15	Ritz-Carlton Montreal +1 (514) 842-4212 / 842-3383	1228 Sherbrooke Street West	155.00	219.00	155.00	149.00	
16	Crowne Plaza Montreal Centre +1 (514) 842-8581 / 842-3365	505 Sherbrooke Street East (Sherbrooke Metro)	1 Jan - 31 Mar 125.00	1 Apr - 31 Oct 135.00		125.00	

C-2

17	Holiday Inn — Midtown +1 (514) 842-6111 / 842-9381	420 Sherbrooke Street West	115.00	125.00	115.00	B
18	W Montreal +1 (514) 395-3100 / 395-3150	901 Victoria Square	Jan to Mar 259.00	Apr and May 279.00	Jun to Oct 309.00	Nov and Dec 239.00
19	Delta Montréal +1 (514) 286-1986 / 284-4342	475 avenue Président-Kennedy	139.00	149.00	139.00	
20	Sofitel Montréal +1 (514) 788-3042 / 788-2951	1155 Sherbrooke Street West	1 Jan - 3 Apr 179.00			
21	Quality Inn Downtown +1 (514) 878-2711 / 878-0030	1214 Crescent Street		1 May - 30 Sept 85.00	1 Oct - 31 Dec 85.00	
22	Hôtel Place d'Armes +1 (514) 842-1887 / 842-6469	701 Côte de la Place d'Armes	180.00	180.00	180.00	B
23	Hyatt Regency Montréal +1 (514) 982-1234 / 285-1234	1255 Jeanne-Mance Street		169.00	149.00	
24	Montreal Marriott Château Champlain +1 (514) 878-9000 / 878-6761	1050 de la Gauchetière West		1 May - 29 Oct 159.00	30 Oct - 31 Dec 139.00	*
25	Le Nouvel Hôtel +1 (514) 931-8841 / 931-3233	1740 René-Lévesque Blvd. W	129.00	132.00	132.00	

B Breakfast

T Taxi vouchers included

* Rates will be offered only if reserved by the ICAO Travel Section.

APARTMENT HOTELS IN DOWNTOWN MONTRÉAL, 2005

(These are ICAO negotiated rates)

	Hotel/Telephone/Fax	Adresse	No. of Nights	Date Range				
				1 Jan - 30 April	1 May - 31 Oct	1 Nov - 31 Dec		
A	L'Appartement +1 (514) 284-3634 / 287-1431	455 Sherbrooke Street W	1 - 6	99.00	114.00	101.00	B	
			7 - 29	91.00	98.00	93.00		
			30 plus	71.00	76.00	73.00		
B	La Tour Centre-Ville +1 (514) 866-8861 / 866-7257	400 René-Lévesque Blvd. W	1 - 6	72.00	84.00	78.00		
			7 - 29	65.00	76.00	70.00		
			30 plus	62.00	64.00	64.00		
				1 Jan - 15 May	16 May - 31 Oct	1 Nov - 31 Dec		
C	Marriott Residence Inn — Westmount +1 (514) 935-9224 / 935-5049	2170 Lincoln Avenue	1 - 4	115.00	129.00	115.00	B	
			5 - 11	105.00	119.00	105.00		
			12 - 29	95.00	109.00	95.00		
			30 plus	89.00	99.00	89.00		
D	Le Cantlie Suites +1 (514) 842-2000 / 844-0328	1110 Sherbrooke Street W (Peel Metro)		119.00	129.00	119.00	T	
E	Clarion Hotel & Suites +1 (514) 931-8861 / 931-7726	2100 de Maisonneuve Blvd. W	1 - 6	100.00	105.00	100.00		
			7 - 29	89.00	N/A	89.00		
			30 plus	79.00	90.00	79.00		
				1 Jan - 31 Mar	1 Apr - 15 May	16 May - 31 Oct	1 Nov - 31 Dec	
F	Marriott Residence Inn — Montreal Downtown +1 (514) 982-6064 / 844-8361	2045 Peel Street (Peel Metro)	1 - 4	120.00	128.00	160.00	B	
			5 - 11	114.00	123.00	154.00		
			12 - 29	106.00	113.00	142.00		
			30 plus	91.00	99.00	108.00		
G	La Tour Belvédère +1 (514) 935-9052 / 935-9532	2175 de Maisonneuve Blvd. W	1 - 6	92.00	92.00	92.00		
			7 - 29	82.00	82.00	82.00		
			30 plus	65.00	65.00	65.00		
					1 May - 23 Jun	24 Jun - 31 Oct	1 Nov - 31 Dec	
H	Marriott SpringHill Suites Old Montreal +1 (514) 875-4333 / 875-4331	445 Saint-Jean-Baptiste Street		139.00	159.00	179.00	B	
I	Le Square Phillips Hôtel & Suites +1 (514) 393-1193 / 393-1192	1193 Place Phillips	1 - 6	115.00	135.00	119.00	B	
			7 - 29	105.00	120.00	109.00		
			30 plus	90.00	99.00	92.00		
					19 Aug - 29 Oct	31 Oct - 31 Dec		
J	Holiday Inn Express (Hôtel-Suites Le Faubourg) +1 (514) 448-7100 / 448-7101	155 René-Lévesque Blvd. E			129.00	109.00	B	
K	La Présidence +1 (514) 842-9988 / 842-9541	505 Sherbrooke Street E (Sherbrooke Metro)	1 - 6	119.00	135.00	119.00		
			7 - 29	109.00	120.00	109.00		
			30 plus	90.00	99.00	90.00		

B Breakfast

T Taxi vouchers included

MONTRÉAL

DOWNTOWN — CENTRE-VILLE — CENTRO DE LA CIUDAD — ЦЕНТР ГОРОДА — وسط المدينة



SAINT-CATHERINE